

# INFORMACIÓN RELEVANTE



Grupo Argos, con base en la autorización otorgada por su Junta Directiva, ha llegado a un acuerdo con Concreto para desarrollar conjuntamente su estrategia de renta inmobiliaria, mediante el aporte de ciertos activos que permitirán la creación de un portafolio enfocado en desarrollo y operación, con una adecuada diversificación por usos y geografías. La participación patrimonial de cada compañía en este portafolio será del 50%.

La experiencia de Concreto en el sector inmobiliario en Colombia, combinada con la solidez financiera y experiencia internacional de Grupo Argos, le permitirán a este portafolio consolidarse como un jugador importante en el país y la región.

La combinación de los activos aportados permitirá crear un portafolio que, en su etapa inicial, operará más de 430 mil m<sup>2</sup> equivalentes a COP 1.3 billones. En los próximos 4 años desarrollará 300 mil m<sup>2</sup> en área bruta arrendable que duplicará el valor de los activos administrados llegando a una cifra de COP 2.6 billones ubicándolo como uno de los portafolios inmobiliarios más grandes del país.

Grupo Argos aportará 32 mil m<sup>2</sup> de activos inmobiliarios en operación, proyectos en construcción por COP 122 mil millones, tierras para desarrollo por COP 112 mil millones y COP 365 mil millones en efectivo, los cuales se desembolsarán durante los próximos 4 años de acuerdo con las necesidades de inversión del portafolio y permitirán alcanzar las metas de crecimiento antes mencionadas.

Es importante aclarar que Grupo Argos seguirá en el negocio de desarrollo urbano en forma independiente a través de su marca Situm. En este negocio de desarrollo urbano se incluye el banco de tierras que la Compañía posee en la costa norte (Barranquilla y Barú) y en el suroccidente colombiano. Este negocio de desarrollo urbano no hará parte del nuevo portafolio inmobiliario.

Se espera que esta combinación logre perfeccionarse durante el primer semestre de 2015, luego de que se surtan las debidas diligencias confirmatorias y los trámites que este tipo de operaciones requieren.

Medellín, 17 de diciembre de 2014